

Convocatoria de Subvenciones para la obtención de permisos de conducción y certificado de aptitud profesionales

Dirigida a personas desempleadas empadronadas en Albacete que realicen formación para la cualificación de conductores profesionales

Plazo de solicitudes: del 18/07/2024 al 20/11/2024

1- Trámite específico de la sede electrónica:

<https://albacete.sedipualba.es/carpetaciudadana/tramite.aspx?idtramite=19230>

2- Documentos publicados en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica:

- Extracto de la convocatoria (BOP 17/07/2024). [Pincha aquí](#)
- Convocatoria y bases (BOP 12/07/2024). [Pincha aquí](#)

3- Documentación a aportar en el trámite específico (en formato PDF):

- Plantilla de solicitud cumplimentada (incluye declaración responsable)
- Autorización para consulta de datos.
- Informe de vida laboral actualizado a fecha de la presentación de solicitud (sólo en el caso de oponerse a la comprobación directa por el Ayuntamiento)

Plazo de justificación: desde la finalización y pago de la Formación hasta 31/03/2025

1- Trámite específico de la sede electrónica: una vez finalizada y pagada la formación podrá presentarse la justificación en un trámite específico a los solicitantes.

2- Documentación a aportar en el trámite específico (en formato PDF):

- Memoria justificación permisos de conducción
- Facturas
- Justificantes de pago de facturas
- Acreditación de obtención del permiso/certificado